

Al contestar refiérase
al oficio n.º **11211**

20 de junio de 2025
DFOE-LOC-1040

Señor
Eder José Ramírez Segura
Alcalde
eramirez@flores.go.cr
MUNICIPALIDAD DE FLORES

Estimado señor:

Asunto: Remisión de resultados del “*Seguimiento de la Gestión Pública de los riesgos de integridad en los procesos de reclutamiento de las Policías Municipales (en coordinación con las Auditorías Internas)*” en la Municipalidad de Flores

Con oficio n.º 00839 (DFOE-LOC-0162) de 24 de enero de 2025, se remitió la comunicación sobre el inicio del “*Seguimiento de la Gestión Pública de los riesgos de integridad en los procesos de reclutamiento de las Policías Municipales (en coordinación con las Auditorías Internas)*” en la Municipalidad de Flores.

Tal y como se comunicó en su momento, este Seguimiento de la Gestión Pública tiene como objetivo determinar el estado de la gestión relacionada con el establecimiento e implementación de mecanismos para garantizar la integridad en los procesos de reclutamiento de las Policías Municipales, con la colaboración de las Auditorías Internas, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en dicha gestión realizada por los ayuntamientos y la rendición de cuentas, para lo cual se consideró como marco de referencia normativo, técnico y de buenas prácticas lo siguiente: Código Municipal (n.º 7794), la Ley Marco de Empleo Público (n.º 10159) y la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal (n.º 9542), entre otras y se fundamentó en documentos estratégicos como el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 de la CGR (en su desafío sobre prevención de la corrupción).

Los principales resultados obtenidos datan sobre la valoración de riesgo en los procesos de reclutamiento y selección en los cuales aún persisten grandes deficiencias en su aplicación y en la documentación de las actividades de control; procesos de

DFOE-LOC-1040

2

20 de junio del 2025

reclutamiento y selección el cual presenta vulnerabilidades significativas a altos riesgos de integridad, falta de controles robustos y la inconsistencia en la aplicación de normativas abren la puerta a prácticas indebidas y decisiones sesgadas; y participación ciudadana y transparencia en el reclutamiento de Policía Municipal refleja la falta de programas y de mecanismos para quejas o sugerencias sobre funcionarios policiales, lo cual limita la participación ciudadana y la transparencia para lograr mayor efectividad en la prestación del servicio.

Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados del presente informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión.

Atentamente,

Licda. Vivian Garbanzo Navarro
Gerente de Área

 **Firmado digitalmente**
Valide las firmas digitales

FARM/MFCR/evmg

Ce: Marlene Chaves Oviedo, Auditora Interna, mchaves@flores.go.cr
Ma. de los Angeles Ulate Alfaro, secretaria del concejo, maulate@flores.go.cr
G: 2025000222-1